

Política de Sostenibilidad Iris





POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

1. Propósito y Compromiso

En IRIS, nuestra razón de ser es "Impulsar el crecimiento de las empresas para generar progreso y construir país". Extendemos este propósito fundamental al compromiso con la sostenibilidad, entendiéndose como la integración estratégica de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en todas nuestras operaciones y decisiones de negocio. Esta política formaliza nuestro compromiso con la creación de valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, el cumplimiento normativo y la contribución activa al desarrollo sostenible de Colombia.

2. Alcance

Esta política es de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de Iris, incluyendo directivos, empleados, contratistas y cualquier persona que actúe en nombre de la compañía. Se extiende a todas nuestras operaciones, productos y servicios financieros, y se espera que nuestros aliados comerciales y proveedores adhieran a principios de sostenibilidad en sus propias prácticas.

3. Principios Rectores

Nuestra estrategia de sostenibilidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Doble Materialidad:** Identificamos y gestionamos los impactos de nuestra operación en el medio ambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades que los factores ASG representan para nuestra organización. Priorizamos aquellos temas que son materialmente relevantes desde ambas perspectivas.
- **Cumplimiento y Transparencia:** Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con la normatividad vigente en materia de sostenibilidad, incluyendo las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), como la Circular Externa 007 de 2021 y el proyecto de norma 04 de 2025, así como estándares internacionales cuando entren vigencia en Colombia, como NIIF S1 (Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a Revelar relacionada con el Clima). Fomentaremos la rendición de cuentas y la comunicación transparente sobre nuestro desempeño en sostenibilidad.
- **Inclusión Financiera y Social:** Buscamos ampliar el acceso a productos y servicios financieros para poblaciones desatendidas, como pymes, promoviendo su desarrollo económico y la creación de empleo.



- **Gestión Responsable de Riesgos:** Integramos los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en nuestro marco de gestión de riesgos para identificar, evaluar, mitigar y monitorear proactivamente los impactos y maximizar las oportunidades.
- **Bienestar y Desarrollo Humano:** Promovemos un entorno laboral seguro, diverso, equitativo e inclusivo para nuestros colaboradores, invirtiendo en su desarrollo, bienestar y calidad de vida.
- **Eficiencia y Responsabilidad Ambiental:** Nos esforzamos por reducir nuestra huella ambiental a través de la eficiencia energética, la digitalización de procesos, la gestión responsable de residuos y la promoción de prácticas sostenibles dentro de nuestras operaciones y cadena de valor.

4. Temas Materiales y Compromisos

Los temas identificados como materialmente relevantes para IRIS son:

- **Inclusión Financiera y Productos Financieros Sostenibles:**
 - Desarrollar y ajustar productos financieros que promuevan el acceso, con énfasis en poblaciones y proyectos con impacto social y ambiental positivo.
 - Medir y reportar el impacto de nuestra cartera en términos de inclusión y sostenibilidad.
- **Transparencia, Ética y Gobernanza Corporativa:**
 - Mantener un sólido código de conducta y una línea ética para asegurar la integridad y la transparencia en todas nuestras interacciones.
 - Fortalecer los mecanismos de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales de nuestros clientes, garantizando un uso ético, responsable y transparente de la información. Esto, en concordancia con las buenas prácticas definidas por estándares internacionales como la ISO/IEC 27001 y NIST, y en cumplimiento del marco normativo aplicable y los requerimientos de los entes de control.
 - Asegurar un gobierno corporativo robusto con la participación y el compromiso de la Alta Dirección y la Junta Directiva en la estrategia de sostenibilidad.
- **Gestión y Cumplimiento Normativo ESG:**
 - Mantenernos actualizados y cumplir con todas las regulaciones de la SFC en materia ASG, así como prepararnos para la implementación de NIIF S1 (Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a Revelar relacionada con el Clima).
 - Implementar sistemas y procesos para la recolección, medición y reporte de indicadores ASG robustos.



- **Gestión de Riesgos Ambientales y Climáticos:**
 - Integrar formalmente los riesgos climáticos y ambientales en nuestras matrices de riesgos y en la evaluación de la capacidad de pago de nuestros deudores.
 - Implementar medidas para la eficiencia energética y la digitalización que reduzcan nuestra huella de carbono y el consumo de recursos.
- **Bienestar del Colaborador y Diversidad:**
 - Fomentar una cultura organizacional que promueva la diversidad, equidad e inclusión, reflejadas en nuestras políticas y programas internos.
 - Invertir en programas de desarrollo profesional, bienestar y compensación justa para nuestros empleados.
 - Asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable, manteniendo un alto cumplimiento en el SG-SST.

5. Roles y Responsabilidades

- **Junta Directiva y Alta Dirección:** Son los máximos responsables de la aprobación y supervisión de la estrategia de sostenibilidad, asegurando el compromiso y la asignación de recursos necesarios.
- **Comité de Sostenibilidad / ESG:** Coordinará la implementación, seguimiento y reporte de la estrategia, involucrando a todas las áreas clave de la compañía.
- **Todos los Colaboradores:** Son responsables de incorporar los principios de sostenibilidad en sus actividades diarias y de contribuir al logro de los objetivos establecidos.

6. Medición, Monitoreo y Reporte

Estableceremos un sistema robusto para la recolección y análisis de KPIs ASG, con seguimiento periódico por parte del Comité de Sostenibilidad. Publicaremos informes de sostenibilidad periódicos, alineados con los requerimientos de la SFC y estándares internacionales, para comunicar de forma transparente nuestro progreso a los grupos de interés. Consideraremos la verificación externa de nuestros reportes para aumentar la credibilidad.

7. Mejora Continua e Innovación

Esta política será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y adaptación a nuevas tendencias, regulaciones y expectativas de los grupos de interés. Promoveremos la innovación en productos y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible y fortaleceremos nuestra cultura interna de sostenibilidad, buscando posicionar a IRIS como un referente en el sector financiero colombiano.



Fecha de Aprobación: 18 de septiembre de 2025

Aprobado por:

SUSANA MERIZALDE M.

Susana Merizalde Maya
Gerente de Talento, Cultura y
Sostenibilidad

Alejandro Verswyvel Gutiérrez

Alejandro Verswyvel Gutiérrez
Presidente